

Crisis municipal en Diego de Almagro por fallida votación de recursos para proyecto sanitario

POLÍTICA. Ausencia de ediles impidió sesión extraordinaria para someter a votación la idea de destinar \$90 millones a reparar la planta de tratamiento de Inca de Oro.

Aldo Lingua

cronica@diarioatacama.cl

La Municipalidad de Diego de Almagro emitió una declaración pública lamentando la suspensión del concejo extraordinario donde se debía votar la aprobación de 90 millones de pesos para reparar la planta de tratamiento de aguas servidas de Inca de Oro, iniciativa considerada prioritaria por su impacto sanitario. La sesión no pudo realizarse por falta de quórum tras la ausencia de tres concejales.

El alcalde Mario Araya (RN) sostuvo que la autorización del terreno por parte de Bienes Nacionales habría sido obtenida en febrero, lo que permitiría avanzar en el proyecto pendiente desde 2012.

VERSIÓN INTERNA

Según fuentes municipales, el



CONFLICTO ENTRE LOS CONCEJALES Y EL ALCALDE DE DIEGO DE ALMAGRO.

concejo había acordado previamente un calendario de sesiones para enero y febrero que contemplaba reunirse recién el 24, con conocimiento del propio alcalde.

La citación extraordinaria en una fecha intermedia fue interpretada como una ruptura de ese acuerdo, especialmente considerando que ya existía una sesión ordinaria fijada para días después.

A ello se suman reparos técnicos. La documentación enviada para votar los recursos

habría sido calificada como "muy general", ya que solo incluía el nombre del proyecto y el monto total, sin desglose ni informe técnico detallado.

DEFENSA DE LOS CONCEJALES

El concejal Mauricio Rivera (FA) afirmó que su ausencia respondió al respeto del calendario acordado. "Fue un acuerdo unánime validado por el alcalde", señaló. Añadió que la solicitud de recursos debía venir

con ítems detallados y respaldo presupuestario, especialmente porque los fondos provendrían de patentes mineras 2025 y aún no reciben el informe trimestral correspondiente.

Rivera también cuestionó que la situación sanitaria de la planta, advertida el año pasado por la Seremi de Salud de Atacama como de riesgo, no fuera incorporada en el presupuesto de este 2026.

En la misma línea, el concejal Hugo Rodríguez (PC) sostuvo que el alcalde se había comprometido a no convocar sesiones extraordinarias durante ese periodo. "Cuando llega la convocatoria solo llega el documento con la solicitud de aprobar el recurso sin adjuntar nada más", indicó. Agregó que la ley exige revisar antecedentes previos y que evaluarán eventuales acciones legales.